



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (CEIEG)

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, y de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística Geográfica; el Acuerdo 5º/XXIV/2009, de fecha 22 de junio de 2009, mediante el cual la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía aprobó la creación de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica de las Entidades Federativas del país, y el Acuerdo 11º/IX/2016 de fecha 15 de diciembre de 2016, mediante el cual aprobó las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, y a la convocatoria notificada por oficio personalizado a los integrantes del Comité, siendo las 10:00 horas del día 23 de junio de 2017 en el Área de Usos Múltiples de la Secretaría de Finanzas y Planeación, se reunieron los ciudadanos integrantes del Comité Estatal de Información Estadística del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dar acto formal de la instalación del Comité y el desahogo a los puntos señalados en la siguiente propuesta:

1. Registro de asistentes
2. Bienvenida
3. Apertura de la reunión
4. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal
5. Solicitud de aprobación del orden del día
6. Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
7. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
8. Instalación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
9. Acuerdos y compromisos
10. Asuntos generales
11. Clausura

1. Registro de asistentes

Se registran los asistentes a la sesión y se verifica la existencia de quórum legal.
Presentación del video Aviso de Protección Civil para Visitantes.

2. Bienvenida

Palabras de bienvenida a cargo del Presidente Suplente del Comité, Act. Ramón Figuerola Piñera, en las que agradece la asistencia de los invitados y les da la más cordial bienvenida. Destaca la

1/6



importancia de la información para la planeación y evaluación de planes y programas; la importancia del Comité para la generación de información estadística y geográfica en forma eficiente y coordinada, así como con representatividad estatal y municipal; y la importancia de los proyectos desarrollados en el Comité, como: el Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado, que se realiza en coordinación con la UV, y los Cuadernillos Municipales que integran información útil para la elaboración de planes y programas para las nuevas administraciones municipales.

3. Apertura de la reunión

El Presidente Suplente del Comité presenta al presídium y visitantes de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI):

- Ing. Miguel Alberto González Pérez, Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo y Secretario de Actas.
- Ing. Juan Manuel Yglesias López, Coordinador Estatal del INEGI y Secretario Técnico.

4. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal

El Secretario de Actas indica que de acuerdo con el registro de asistentes al Comité existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, según consta en la lista anexa.

5. Solicitud de aprobación del orden del día

Acto seguido, el Secretario de Actas somete a consideración del Comité la orden del día que se le envió a los integrantes anexa al oficio de invitación a la sesión, y además se entregó durante el registro de asistentes, para su aprobación o modificación, en su caso, aprobándose por unanimidad.

   2/6



6. Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

El Act. Ramón Figuerola Piñera realiza una presentación a los integrantes del Comité, en donde informa que el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (CEIEG), se enmarca en el Sistema Nacional de Información Estadística (SNIEG). Señala el objetivo del Sistema, la participación de las Unidades del Estado en el Sistema, su relación con el Sistema Estatal de Planeación, y la relevancia de la información en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Veracruzano de Desarrollo, los Programas Estatales y los Especiales.

Explicó que el Comité, coordinado por la Secretaría de Finanzas y Planeación, es un órgano de participación y consulta del Sistema en la entidad, cómo está integrado y cuáles son sus funciones; entre las que destacan: Dar a conocer la información estadística y geográfica, promover su uso, definir la información requerida para el diseño y evaluación de políticas públicas, capacitar a funcionarios y elaborar el Programa Estatal de Estadística y Geografía. Expresó que las actividades del comité son relevantes porque apoya las actividades de coordinación con el Sistema, evita la duplicidad de actividades en la generación de información estadística y geográfica, suministra información para el Estado y sus municipios, facilita la generación de proyectos transversales y asegura la calidad de la información.

Señaló que el Convenio de renovación del Comité se firmó el mes de mayo por parte del Gobernador del Estado y el Presidente del INEGI. Como se establece en el convenio, el Comité elaboró el Programa Estatal de Estadística y Geografía 2017-2017, mismo que se alineó con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 y 15 los Programas Estatales y 2 Especiales que de él se derivan. Describió los principales proyectos del Programa e informó que se encuentra disponible en la página web del Comité.

Se somete a votación la aprobación del Programa Estatal de Estadística y Geografía, aprobándose por unanimidad.

Así mismo destacó que entre los principales proyectos se encuentra el Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que es administrado por la Secretaría de Finanzas y Planeación y operado por la Universidad Veracruzana con el apoyo técnico y normativo del INEGI. El Centro entrará en operaciones el próximo 5 de julio del presente.

Destacó que el Centro es el primero en el país en ser operado por una institución académica, y que en éste se concentra información estadística con desagregación estatal y municipal, así como proyectos de georreferenciación realizados por las dependencias de la administración pública estatal, entre los que se encuentran los proyectos "Georreferenciación de disposición final de



residuos sólidos urbanos" y " Georreferenciación de incendios en áreas naturales protegidas" realizados por la Secretaría de Medio Ambiente.

Como parte de los trabajos realizados por el Comité, presentó la edición 2017 de los Cuadernillos Municipales elaborados por la Subsecretaría de Planeación. Mencionó que integran información de calidad, referida a diversos sectores, que representan un insumo para el diseño y evaluación de políticas públicas en el ámbito municipal, y serán de utilidad en el diseño de los Planes Municipales de Desarrollo de las próximas administraciones. Los Cuadernillos están disponibles en la página web del Comité, de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y en la del Centro de Información.

También señaló que como parte de las actividades del Comité, se desarrolló un programa de capacitación para servidores públicos, que comprende normatividad estadística y geográfica, así como en la construcción de indicadores de gestión y el uso del software de uso libre desarrollado por el INEGI denominado "Mapa Digital para Escritorio", que se utiliza en el desarrollo de los proyectos de georreferenciación elaborados en el marco del Comité.

Propuso el calendario de sesiones del Comité para lo que resta de 2017, así como para 2018.

Por último, propuso la creación de grupos de trabajo para el desarrollo de proyectos específicos, lo que permitirá dar continuidad a los trabajos con mayor frecuencia, sin esperar a las sesiones de Comité. Los grupos se integran de acuerdo a los cuatro Subsistemas Nacionales de Información; información demográfica y social; información económica; información geográfica, medio ambiente, ordenamiento territorial y urbano; e información de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia. Expuso que los grupos serían coordinados por la Subdirección del Sistema Estatal de Información de la Subsecretaría de Planeación, así como nombrar dependencias coordinadoras de grupo y a los servidores públicos para su operación.

7. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

En su participación, el Ing. Juan Manuel Yglesias López, Coordinador Estatal del INEGI y Secretario Técnico del CEIEG, destacó la participación del INEGI como coordinador del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en el caso del Comité, como Secretario Técnico.

Señaló que los proyectos desarrollados por el INEGI se encuentran a disposición del Comité, y destacó los productos y servicios que ofrece el instituto. Expresó que atendiendo sus funciones en el Comité orientarán los trabajos del mismo hacia el logro de los objetivos plasmados en los documentos programáticos del Sistema y en el Programa Estatal de Estadística y Geografía, y continuarán con las actividades de capacitación y aplicación de las Normas Técnicas desarrolladas por el Sistema y las disposiciones que aseguren que la información sea de calidad, veraz, pertinente y oportuna.



8. Instalación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

El Act. Ramón Figuerola Piñera, Subsecretario de Planeación y Presidente Suplente del Comité, en términos de los artículos 8 Fracción III y 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; Acuerdo 5ª/XXIV/2009 de la Junta de Gobierno del INEGI; Cláusulas Primera, Segunda, Tercera y Cuarta del Convenio para la Renovación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Reglas VIGÉSIMA y VIGÉSIMA PRIMERA de las Reglas para la integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, siendo las 11:16 horas del día 23 de junio de 2017, declaró formalmente instalado el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave.

9. Acuerdos y compromisos

El Presidente Suplente, sometió a consideración del Comité los siguientes acuerdos:

- Aprobación del Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG) 2017-2018, el cual se aprobó por unanimidad.
- Integración como vocales del Poder Judicial del Estado, la Fiscalía General del Estado y del Órgano de Fiscalización Superior, aprobado por unanimidad.
- Aprobación de la integración de grupos de trabajo, mismos que serán coordinados por la Subdirección del Sistema Estatal de Información de la SEFIPLAN, aprobándose por unanimidad.

10. Asuntos generales

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Presidente Suplente invitó a los integrantes a hacer propuestas o comentarios respecto a los proyectos estadísticos o geográficos que se realizarán en el Comité, o propuestas que aporten al mejor desempeño.

En su participación, el Mtro. José Othón Flores Consejo, invitado de la Universidad Veracruzana invitó a los asistentes a la presentación del Centro Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz de Ignacio de la Llave (CIEGVER), la cual se llevará a cabo el 5 de julio de 2017 en las instalaciones de la USBI Xalapa. El CIEGVER es un proyecto realizado en el seno del Comité, en el que participan la SEFIPLAN, el INEGI y la Universidad Veracruzana.



El Ing. Andrés de la Rosa Portilla, Vocal Suplente por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), señaló la importancia de incluir dentro de grupos de trabajo Información geográfica y del medio ambiente a la SEDARPA, debido a que tiene objetivos en común con la Secretaría de Medio Ambiente. El Act. Figuerola le informó que en la propuesta realizada durante su presentación, ambas instituciones estaban consideradas en ese grupo de trabajo.

11. Clausura

Agotados todos los asuntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:30 horas del día 23 de junio de 2017, el Presidente Suplente agradece a los integrantes y asistentes su presencia y concluye la sesión, invitándoles a firmar la presente acta para su constancia. A propuesta de la Lic. Gilda Aurora Trujillo González, Delegada Federal de la Secretaría de Economía, y con el objetivo de abreviar el tiempo de la reunión se acordó obviar la firma del acta y anexar a la misma la lista de asistencia.

Presidente Suplente

Act. Ramón Figuerola Piñera

Subsecretario de Planeación de la Secretaría
de Finanzas y Planeación

Secretario de Actas

Ing. Miguel Alberto González Pérez

Director General de Planeación y Evaluación
de la Secretaría de Finanzas y Planeación

Secretario Técnico

Ing. Juan Manuel Yglesias López

Coordinador Estatal del Instituto Nacional de
Estadística y Geografía